

ACTA DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LOS PREMIOS

En Valencia, a 21 de Noviembre de 2018, a las 13 horas.

Reunido el Jurado de la X Edición del Premio Ideas Comerciales “Innovación y Excelencia Comercial” Cátedra CONSUM-UPV constituido conforme figura en la convocatoria, formado por:

D. Juan Manuel Buitrago Vera	Director Cátedra CONSUM-UPV
D ^a . Carmen Escribá Pérez	Directora Académica de la Cátedra CONSUM-UPV
D ^a . Amparo Baviera Puig	Secretaria Técnica de la Cátedra CONSUM-UPV

Abierta la sesión, se procede a la valoración/evaluación de las solicitudes/trabajos presentados, conforme a los criterios especificados en la convocatoria:

- Presentación (25%) (Valorada de 0 a 10)
- Originalidad (25%) (Valorada de 0 a 10)
- Aplicabilidad (25%) (Valorada de 0 a 10)
- Escalabilidad (25%) (Valorada de 0 a 10)

Como resultado de estos criterios se adopta el siguiente ACUERDO:

Denegar la concesión del Premio por no tener la máxima calificación a:

Grupo 1: Salka Aali Ahmed, Mar Bonillo Pallardó, Noelia Cañada Vera y Marta Carañana Pinazo (puntuación 8)

Grupo 2: Marta Bachiller Moreno (puntuación 9)

Grupo 3: Mohamed Saadani Moussaqui (puntuación 8)

Grupo 4: Adrian Hernández Bixquert y Angel Victor Manzano Bort (puntuación 7)

Grupo 5: David Alemany Ibor, Alberto López Victoria y Jose Luis Abad Osca (puntuación 7)

Grupo 6: María Díaz Molina, Irene Martínez Sánchez, Mónica María Ferrer Piquer y Ángel Manzano Bort (puntuación 7)

Grupo 7: Patricia Calatayud Campos y Raquel Golfe Herrero (puntuación 7)

Grupo 8: Nuria Rojo Rodríguez (puntuación 7)

Grupo 9: Marc Nieto Aliques, Diego Sales Bellés, Martín Guimerá Castell y Miguel Cantero López (puntuación 7)

Grupo 10: Sergio Salvador Soler, Joaquín Bou Roselló, Borja Pastor Amigo y Francisco Javier Mañez Caballer (puntuación 7)

Y Conceder el Premio a:

Grupo 11: Nicolás Castro España, Sergio Bernal Lucas, José Martínez Montoro y Jesús Muñoz Zapata (puntuación 10)

El cual se eleva al Rector como propuesta de resolución.

Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas en el lugar y fecha arriba indicados.

Y para que conste y tenga los efectos oportunos donde proceda, firman esta acta



D^a. Amparo Baviera Puig



D^a. Carmen Escribá Pérez



D. Juan Manuel Buitrago Vera